

# EL BALLEAR

DIARIO POLÍTICO.

Año I.

Palma jueves 23 de Febrero de 1882.

Núm. 42.

## CORREOS.

*Salidas.*—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcedia.

*Entradas.*—Lunes 7 m. Valencia.—3 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

## REDACCION Y ADMINISTRACION

PAS D' EN QUINT-10-PRINCIPAL.

## PRECIO MENSUAL

1'25 PESETAS EN TODA ESPAÑA

## FERRO-CARRILES.

*Trenes regulares.*—De Palma para Manacor y la Puebla 3'25 (mixto)-8'10 m.-2'45 t.—De Manacor para Palma y la Puebla 3'50 (mixto)-8 m.-3'15 t.—De la Puebla para Palma y Manacor 4'35 (mixto)-8'25 m.-3'35 tarde.

*Trenes periódicos.*—Los jueves de Inca á Palma—2 tarde.

Los sábados de Palma á Inca—2 tarde.

Los domingos de la Puebla á Palma—5 tarde.

## CAMPAÑA

ECONOMICA Y FINANCIERA.

La campaña contra la reforma de las tarifas de la contribucion industrial y de comercio, tan acentuada por los conservadores, ha sido, como era de presumir, completamente estéril á los fines y propósitos que perseguían. La resistencia al pago, la coalicion de los contribuyentes, tan recomendada por los que con tal de derribar al Gobierno todo les parece lícito, ha tenido un éxito muy desgraciado, pues que la sensatez y la cordura de la generalidad se ha impuesto sobre los intereses particulares ó políticos.

Ahora los diarios conservadores, sin que les haya servido de leccion el fracaso sufrido, emprenden otra campaña, la de las amenazas, ó sea el anuncio de que en las Cortes será tan enérgica su actitud, que anonadarán al Gobierno ante la rudeza del ataque.

A juzgar por lo que acerca de esa próxima campaña parlamentaria dicen los órganos en la prensa del partido conservador, creemos que ha de ser tan desdichada como la de los grandes, y nos fundamos en algunas afirmaciones de los colegas opositoristas, de que nos haremos cargo.

La oposicion conservadora, dice la *Gaceta*, luchará con la razon, luchará con los guarismos, pero no con las pasiones de partido.

No sabemos á qué guarismos se referirá el diario conservador, pues que si se trata de los presupuestos los guarismos son aterradores, pues que todos saben que arrojaban un déficit de 500 millones.

Los guarismos de la deuda flotante, despues de las emisiones de obligaciones del Banco y Tesoro, de aduanas y bonos, cuyo importe debió aplicarse para saldar los descubiertos del Tesoro y enjugar la expresada deuda, tambien nos parece que los 800 millones á que ascendía ésta no son cifras que favorezcan á los correligionarios del colega.

Si los guarismos se han de referir á los descubiertos del Tesoro, es decir, á obligaciones vencidas y no satisfechas, la cifra es de suma importancia y nos parece que no es para ufanarse ni ha de ser título de gloria éste para los hacendistas conservadores.

Si á la Deuda pública se refieren los guarismos, se verá que todos los valores tuvieron una mejora considerable, mejora que á pesar de la crisis que se siente en los principales mercados financieros de Europa, se eleva en la primera deuda del Estado á más de un 6 por 100.

Nos parece que en la cuestion de guarismos no va á salir muy airoso el partido conservador, y toda esa anunciada energia se va á convertir en su daño.

A los conservadores les parece y se imaginan que se ha olvidado por completo su gestion económica y financiera, cuando no sólo anuncian que combatirán con guarismos á la situacion actual, sin que todavía se añade lo siguiente que copiamos de *La Epoca*:

«Ahora, despues de haber trocado contra los conservadores y contra la enormidad de las contribuciones; despues de haber anunciado la regeneracion del pais y la liberacion de tantos gravámenes, aparecen los actuales gobernantes recargándolo todo, estableciendo nuevas contribuciones, consignando en la ley una rebaja respecto de la contribucion territorial y haciendo que se cobre como antes y prescindiendo por completo de la rebaja; ofreciendo bonificar más adelante, cuando no habrá ni más recursos, ni ménos atenciones que ahora, lo cual equivale á dar un pagaré cuando no hay para pagar.»

Hace algunos días que *La Epoca* combatía al Gobierno porque se había privado de algunos productos, como el de portazgos y barcajes, de parte del descuento de las clases activa, pasiva y clero, de la rebaja en los sellos de correos y telégrafos, y ahora combate al Gobierno por lo contrario, por la enormidad de los gravámenes y, con una imparcialidad que apreciarán nuestros lectores, dice que se prescinde por completo de la rebaja en la cuota de la contribucion territorial, cuando lo que ocurre es un anticipo por tres meses, y á esto llama el colega prescindir por completo de la rebaja; así se hace la oposicion por los que siempre han sustentado y defendido con gran entusiasmo la conveniencia y necesidad de separar la política de la administracion, y no llevar á las cuestiones de Hacienda los intereses de partido y bandería.

La situacion del partido constitucional cuando desaparezca del poder, no será, como presume *La Epoca*, triste y desconsoladora, sino todo lo contrario, porque habrá enmendado y corregido los defectos de los gobiernos anteriores, habiendo dominado y resuelto la crisis financiera que cada día presentaba un aspecto más grave y aterrador.

Despues de la situacion en que dejaron la Hacienda los conservadores, no cabe más que aplausos para quienes á costa de esfuerzos han vencido los obstáculos y dominado tantas dificultades, que imposible parecía pudiesen ser vencidas y dominadas.

Venga la campaña parlamentaria: cuanto más enérgica más conveniente será, pues que entónces, sin miramientos ni reparos, se sabrá el estado en que se encontraban el Tesoro y la administracion despues de seis años de dominacion conservadora.

(*El Debate.*)

## EXTRANJERO.

### PARTES.

Nueva-York 19.—Ayer se declaró un voraz incendio en una casa de Haverhil, que en pocos momentos se propagó á otros edificios inmediatos, entre los cuales se hallaban una fábrica y el Banco.

Más de 2.000 obreros han quedado sin trabajo.

Las pérdidas ocasionadas por esta ca-

tástrofe pasan de dos millones de pesos fuertes.

Londres 19.—Los despachos de Irlanda dicen que la agitacion, lejos de calmarse en aquella, isla, es cada vez mayor, quedando impunes casi todos los delitos de que son constantemente victimas los agentes de policía y los irlandeses que no acatan las órdenes de la Junta secreta de la Liga agraria.

París 19.—Se cree que el mes próximo regresarán á Francia la mayor parte de las fuerzas del ejército expedicionario á Túnez quedando limitada la ocupacion francesa á la guarnicion de algunos puntos estratégicos de la regencia.

Idem 19.—El ministro del Interior ha dirigido una circular á los prefectos, encargándoles designen los establecimientos donde los congreganistas intentan volver.

Berlín 19.—Los periódicos alemanes toman nota del discurso del general ruso Skobleff, declarando que semejantes bravatas no asustan de ningun modo á Alemania. Añaden que no creen que Rusia quiera hacer la guerra, teniendo en cuenta el estado de su Hacienda y el mal social que la devora.

Los periódicos de Viena no dan importancia alguna al discurso de Skobleff.

*Freudblatt* siente que un general ruso haya podido usar un lenguaje que está en contradiccion con las ideas y las intenciones del Czar.

París 19.—Es probable que el señor Marcere reemplace al almirante Jaurés en el cargo de embajador de Francia en Madrid.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Freycinet, pedirá su beneplácito al Gobierno de Madrid.

## NACIONAL.

### NOTICIAS

Con motivo de la llegada de los reyes, se ha levantado un arco monumental á la entrada de la poblacion de Sanlúcar y otro á la de la calle en que está el palacio de los duques de Montpensier.

El espacio que media entre la estacion y el palacio, así como otras calles y parajes, estarán adornados con banderas y escudos, y la fachada del ayuntamiento lucirá una iluminacion de bastante novedad.

Es el teatro se prepara una funcion regia. Las tres cacerías que se proyectan, serán; en el coto de doña Ana; en la Brea y en la dehesa de Pago Llanos.

La anunciada reunion de Guernica para tratar de que vaya por la costa de Vizcaya el ferro-carril de Irún á Santander, se verificó el sábado, acordando los representantes de 28 pueblos pedir á la diputacion apoyo y nombrar una comision para que gestione en pró de sus intereses.

El secuestro de D. Juan Antonio Iturralde, segun noticias de Olite, se llevó á cabo el viernes al medio día, cuando aquel se hallaba recorriendo una finca pe su propiedad y ya se disponía á montar á caballo para regresar á la poblacion.

Entónces fué cuando se le acercaron dos desconocidos que venían de la parte de Beire y otros dos de la de San Martín de Unx, y le obligaron á escribir con lápiz en un papel unos cuantos renglones, pidiendo á su familia dos mil duros. Entregaron el papel á un criado del Sr. Iturralde y le previnieron que volviese al Portillo de la Celada con aquella cantidad, en la inteligencia de que si volvía acompañado, matarian á su amo.

El criado llevó la cantidad pedida ó parte de ella, y al poco tiempo regresó el secuestrado á su casa en la situacion de ánimo que es de suponer.

Puestas en movimiento la familia y las autoridades parece que hay preso un individuo de Gallipienzo; pero lo cierto es que nada se sabe todavía de los autores del crimen.

El afan de crear sociedades no cesa en Barcelona.

Ahora se anuncia una emision de 10 mil acciones de á 100 reales para establecer un gran café, donde se sirva con esmero y economia.

El viernes se terminó en Sevilla el sétimo espigon de la margen derecha del Guadalquivir, frente á la Parqueta. Tiene 90 metros de largo y consta de 546 pilotes.

Sin duda es de los más importantes que se construyen para facilitar el encauzamiento del rio. (*El Liberal.*)

Dice un periódico que la peregrinacion carlista de que se ha hablado estos días no se llevará á cabo, no por falta de voluntad, sino por evitar complicaciones previstas, y á renglon seguido añade que hoy habrán recibido los prelados las instrucciones para la organizacion de las peregrinaciones diocesanas.

Hé aqui los acuerdos adoptados por el gremio de médicos-cirujanos en la cuestion de las tarifas de subsidio:

«No protestar contra el aumento de la cuota, puesto que es muy ligero (doce pesetas al año);

Solicitar la disgregacion y que el gobierno señale patentes de tres clases para el ejercicio de la medicina;

No incorporarse al resto del Sindicato de Madrid, no participando de sus pretensiones,

Y solicitar que, lo mismo los médicos de baños que los militares y los extranjeros, se consideren sujetos á idénticos deberes que el resto de la clase, puesto que sus deberes son tambien iguales.

De todas estas pretensiones se hicieron cargo los señores síndicos para elevar su voz hasta el ministro de Hacienda.»

Con gran ceremonia se verificó en Cádiz la botadura al agua del vapor *Reina Cristina*, propiedad de los Sres. Haynes, y construido con gran habilidad en aquel muelle.

El desarrollo de estas industrias es cuestión importantísima para nuestros puertos, y la construcción de este vapor un verdadero acontecimiento industrial en España.

La dirección del Tesoro anuncia en la *Gaceta* que el día 23 del corriente se negociará una nota de letras sobre el producto de la venta de loterías.

Las institutrices y profesoras de comercio procedentes de la Asociación para la enseñanza de la mujer, se han constituido en círculo social con el objeto de atender convenientemente á las demandas particulares de sus servicios, de socorrerse mutuamente en casos de necesidad calificada, y de continuar en común sus estudios para conservar y ampliar los conocimientos que han adquirido.

Las institutrices formadas en la escuela que con este nombre fundó D. Fernando de Castro hace ya once años, son nada más que treinta y siete, y todas se honran, á la vez que con dicho título, con el de maestras superiores, del cual sólo cuatro carecen. Las profesoras de comercio, varias de ellas también maestras, son otras treinta y siete.

Ya está funcionando la Junta directiva del referido círculo social en el domicilio de la asociación (calle de la Bolsa, núm. 14) bajo cuyos auspicios se ha creado.

(El Correo.)

Los periódicos ingleses dan algunos detalles acerca de las máquinas infernales que recientemente han estallado en Edimburgo.

Dichas máquinas estaban encerradas en una caja que tenía tres disparadores. El primero había sido dirigido á la casa de Mr. Alejandro Mac-Donal, y cuando se quiso fijar la puntería del segundo, se produjo una horrible explosión, quedando mal heridos Mr. Mac-Donald, su madre y una señora que se hallaba de visita en la casa; cincuenta personas que accidentalmente pasaban por una calle inmediata á la casa, cayeron al suelo en mal estado muchas de ellas. La niña, sobre todo, es la que ofrece más gravedad, habiendo sido conducida al Hospital.

La segunda explosión, causada por una máquina semejante á la primera, ha tenido lugar en casa de madame John Barron, cuyos vestidos se incendiaron igual que los de su hija, produciéndola graves quemaduras.

Ha sido detenido un sujeto que parece llamarse Carlos Costella, presunto autor de estos hechos.

Este individuo había sido ya objeto de las pesquisas de la policía por haber molestado á Mr. Alejandro Mac-Donald y Mad. John Barron con sus peticiones de dinero y haberles amenazado en cartas groseras si no accedían á sus pretensiones.

## LOCAL.

### A EL ANCORA

Un gozo y un dolor.

*El Ancora* es carlista, ya nadie puede dudar de la vista del artículo *José Selgas* que publicó en su número del 16. Bien que tardamente, acabamos de leerlo con sorpresa.

Nos alegramos de que al fin se haya declarado, pues á nadie favorecen las situaciones equivocadas, y al propio tiempo sentimos que se haya declarado de

esta manera. Nos sucede como á aquella buena madre que satisfecha de ver salir á su hijo de estéril y poco edificante soltería, exclamaba: «Mal casado, pero casado al fin.»

He aquí el cogollo del citado artículo acerca del malogrado D. José Selgas.

Selgas no ocultó jamás sus convicciones antiliberales, menos aún sus creencias religiosas; y si en las filas de la política militante no tomó realmente parte alguno, en rigor el suyo propio estaba entre los carlistas, y no creemos cometer ninguna usurpación reivindicando para nosotros esa gloria literaria, ya que en las obras que deja á la posteridad no ha de hallarse una sola palabra que podamos rechazar nosotros.

Con perdón de *El Ancora*, creemos que cuenta infundadamente entre los suyos al insigne Selgas.

Por lo mismo que fué persona digna se nos resiste que, siendo carlista, pudieran llevarle á la subsecretaría de Martínez Campos, *la sorpresa y el compromiso de la amistad*.

¡La sorpresa! ¿Se le sorprendía también la firma al presentarle la nómina?

Si Selgas pudiera enterarse no había de agradecer al colega estas apreciaciones que se armonizan poco con el carácter íntegro que atribuyen al difunto literato sus biógrafos más autorizados.

En *El Ancora* de ayer aparece un suelto en el que, en la forma inofensiva que suele emplear el afectuoso colega, se lamenta de que la Corporación municipal no asistiese á la reserva de las cuarenta horas de la Catedral.

Ignoramos, como el meloso periódico católico popular, las causas que impidieron al Ayuntamiento asistir al mencionado acto religioso, pero nos parece que *El Ancora* pudiera haber mordido en fondo más firme que el de no suponer (sin ironía) que los padres de la patria se avergonzasen de tomar parte en un acto del culto católico.

Creemos que la caridad menos cacerada obliga, cuando se ignora el motivo de un hecho, á no suponer el peor de todos los motivos, y mayormente cuando se tienen pruebas de lo contrario.

Menos hiel, hermana, y un poco más de templanza y de humildad evangélica.

Durante el mes de Enero próximo pasado han entrado en nuestro puerto 61 buques, con 25.343 toneladas y 606 pasajeros; y han salido durante la misma fecha 83 buques con 26.664 toneladas y 838 pasajeros.

Estos datos se refieren únicamente á la sección de cabotaje.

Se nos ha asegurado que ayer se reunió la clase farmacéutica para tratar de la conducta que ha de observar con motivo de las nuevas tarifas de subsidio, y después de una amplia discusión, y en vista del insignificante aumento que sufre, se acordó, siguiendo la conducta de las clases profesionales de la península, hacer efectivas sus cuotas y no adherirse á acto alguno de resistencia.

La Comisión provincial ha acordado informar favorablemente la pretensión del Ayuntamiento de esta ciudad para que se establezca el servicio diario del correo entre esta isla y el Continente.

La Junta de Gobierno del Crédito

*Balear* ha nombrado interinamente á nuestro particular y distinguido amigo D. Antonio María Sbert para cubrir la vacante ocurrida en la misma, por fallecimiento de Don Pablo Sorá.

Anteanoche tuvo lugar en nuestro Teatro la última función de la temporada lírica, que ha terminado en medio de la más completa indiferencia del público.

Los abonados han quedado disgustadísimos de la empresa Valesi, no habiendo sido las últimas funciones dignas de la categoría de nuestro coliseo, ni propias de los sacrificios hechos por sus habituales concurrentes.

*Non raggionar di lor.....*

Porque á la verdad la última temporada teatral ha constituido por culpa de la empresa, una serie no interrumpida de lamentables equivocaciones.

Quisiéramos engañarnos, pero mucho tememos que hasta las *kalendas græcas* no vamos á tener en nuestro teatro otra temporada lírica durante el invierno.

La Diputación provincial debe reunirse mañana para discutir y aprobar el presupuesto adicional.

Con sumo gusto leemos en el *Boletín oficial* el siguiente anuncio, que responde á las indicaciones de la prensa y ha de redundar en beneficio del público;

#### DELEGACIÓN DE HACIENDA de las Baleares.

Conviendo al mejor servicio del Estado y á las necesidades creadas por la nueva organización de la Administración económica provincial, reunir en un solo edificio la Delegación de Hacienda, Administración de Contribuciones y Rentas, Administración de Propiedades é Impuestos, Intervención y Tesorería, archivos y Almacenes de efectos Estancados; esta Delegación autorizada por la Dirección General de Contribuciones en orden de 10 del actual para formalizar el oportuno expediente de arrendamiento que habrá de tramitarse con arreglo al Real decreto de 2 de Mayo de 1876, invita por el presente á los dueños de edificios que reúnan condiciones bastantes, y lo deseen, á que presenten dentro del término de un mes en la Secretaría de la misma, proposiciones de arriendo con objeto de poder formalizar el proyecto de contrato de arrendamiento que ha de proceder á su definitiva aprobación.

Palma 20 de Febrero de 1882.—El Delegado de Hacienda, Agustín Martínez Cervero.

Según nos escriben de Madrid, el Círculo de la Unión Mercantil, que es la representación de los comerciantes de más importancia de la Corte, se propone reunir junta general para juzgar la conducta del Sindicato madrileño que no ha contestado á la comunicación que el Círculo le envió para nombrar representantes que estudiasen las tarifas.

Con este motivo parece existe gran tirantez de relaciones entre el mencionado Círculo y el Sindicato.

Ha sido nombrado canónigo de la Colegiata de Ibiza D. Juan Mayans que era beneficiado del Concordato en aquella Catedral.

Por la Dirección general de comunicaciones ha sido nombrada auxiliar de telégrafos Doña Margarita Marqués, con destino á la

estación de Ciudadela, en la que también sirve su señor marido.

Copiamos del último número de nuestro colega *El Ancora* los dos siguientes sueltos:

«La sesión que celebró el sábado la Junta general de los ferro-carriles de Mallorca, estuvo más animada y adquirió un interés de que ordinariamente carecen esta clase de reuniones. Los dos partidos que se disputan la administración de esta Sociedad presentaron dispuestos á librar una batalla decisiva, en la que figuraron en primera línea los más conocidos abogados de ambas partes contentiosos. Hablaron también, además de los abogados, D. Guillermo Moragues, que con palabra fácil y enérgica sostuvo una viva discusión con D. Gabriel Fuster, que declaró ser comerciante y que por lo tanto no entendía de palabras galanas y si sólo de números; y acto seguido extendió una protesta.

Según se nos ha dicho, fueron elegidos para ocupar las vacantes que había en la Junta de administración y para los cargos de inspectores, los señores comprendidos en la siguiente lista que publicamos, estando prontos á rectificar cualquier error que contenga:

#### Administradores propietarios.

Crédito Baleár.

D. Andrés Barceló.

D. Pascual Ribot y Ferrer.

D. Rafael Luis Blanes.

D. Antonio Villalonga.

#### Suplentes.

D. Luis Piña.

D. Nicolás de Cotoner.

#### Comisión inspectora.

D. Juan Amer y Servera.

D. Pascual Ribot y Pallier.

D. Miguel Socías y Guimari.

D. Luis Alcega.

D. Manuel Guasp.

«*El Diario de Palma*, nuestro apreciable decano, nos dice que no parece creíble la noticia que dimos acerca del nombramiento de D. Manuel Palau para la dignidad de Dean de la Catedral de Ibiza. La razón en que se funda el colega es la siguiente: «La dignidad de Dean ha de proveerla el Rey según el Concordato de 1851, y S. M. el Rey no suele hacerlo en tan breve tiempo.» Pues, con permiso del erudito *Diario*, esta vez S. M. el Rey lo ha hecho; porque así lo leemos en varios periódicos de Madrid que han copiado la noticia de *La Gaceta* del día 12 de los corrientes.

Puede ser que se haya equivocado *La Gaceta*, en cuyo caso tendría razón *El Diario*; y puede también ser que se haya equivocado *El Diario*, en cuyo caso habría bueno aquel refrán: *miente más que La Gaceta*»

Ha fondeado procedente de Mahon esta mañana á las 7 el vapor-correo «Menorca» con balija, efectos y 19 pasajeros.

#### BOLETIN.

El último número (2,345) del *Boletín oficial* de la Provincia contiene lo siguiente:

Circular á los Ayuntamientos para que ántes del día 24 manden á este Gobierno los talones bi-talonnarios comprobantes de haber satisfecho las atenciones de primera enseñanza correspondientes al mes de Enero último.

Edicto para que se presenten las reclamaciones que convengan al título de propiedad de la mina *Las Felices* sita en Puigpuñent.

Circular del Sub-Gobernador de Menorca participando la inclusión de dos individuos en las industrias de navegación y pesca.

Circular recomendando la vacunación y revacunación de los niños expósitos que están en poder de los amos.

Circular de la Delegación de Hacienda invitando á los dueños de edificios que reúnan condiciones bastantes, y quieran arrendarlos para instalar en ellos las dependencias de la Delegación.

Condiciones de una subasta de tabaco boliche publicadas en la Gaceta de Madrid.

Relacion de compradores de fincas de Bienes Nacionales, á los cuales se les avisa que les vencen pagarés dentro del mes de Marzo próximo.

Relacion expresiva de los cupos de Consumos que han correspondido á los pueblos de esta provincia para el segundo semestre de 1881-82.

Anuncio de la Sucursal del Banco de España participando quedar abierta la Recaudacion de la Contribucion Industrial y de Comercio.

Anuncios de varios Ayuntamientos.

Reglamento para la administracion y cobranza del Impuesto equivalente á los de sal.

CORRESPONDENCIA DE EL BALEAR.

Sr. Director de EL BALEAR:

Madrid 20 de Febrero de 1882.

Han faltado, despues de mi última correspondencia, sucesos de verdadero interés que me moviesen á escribirle. Para que la prescripción no corte mis vinculos con los lectores de EL BALEAR, expondré hoy lo que, paseando por todo el horizonte la mirada, parece más digno de consideracion y exámen.

Ayer se desenlazó oficialmente el embrollo nocedalino de la romería. La Junta Central quedó disuelta y otro tanto acontecerá con las provinciales formadas á su imagen y semejanza. En mi carta anterior hablé del asunto lo bastante para que los lectores conozcan cuán satisfactorio me parece el desenlace; creo, con todo esto, que vienen al caso algunas observaciones á guisa de moraleja. Nada pasa en la historia sin dejarnos saludables advertencias para lo porvenir, y es preciso no desdeñar el fruto de la experiencia que se suele cosechar junto con los engaños, como se siega la mies con las amapolas marchitas que alegrarán por un día los sembrados.

Pues me he acordado de las amapolas, comenzaré por el lado carlista del suceso, ya que los periódicos del Pretendiente han sabido aludir á las boinas (emblema de ferocidades, matanzas, ruinas, incendios, y mil otras hazañas bélico-facinerosas,) nombrando á aquella inocente flor, la más delicada é inofensiva de cuantas esmaltan la primavera. Tengo para mí que la lozanía de esas amapolas (que yo llamaría mejor setas ateniéndome á la forma, pero recogiendo á la vez en la metáfora el concepto de la ponzoña, sin salirme de la botánica) ha sufrido grandemente con la malograda peregrinacion. Ahora se ha visto cuán diferentes cosas son carlismo y catolicismo. Prelados insignes que agregan á su autoridad espiritual de sucesores de los apóstoles, los prestigios humanos de su sabiduría y de sus virtudes, han repudiado el funesto consorcio que entre una causa política y la causa de la Iglesia había establecido la tradicion en lo que va de siglo, á los ojos de los muchedumbres que componen el vulgo, poco propenso siempre á críticas severas y á distinciones sutiles. Han trazado la linde quienes mayor autoridad tienen para hacerlo.

A un lado de esta linde queda unánime el Episcopado; unánime porque aun cuando muchos prelados, no advirtiendo la celada, otorgaron sus bendiciones al proyecto, hicieronlo obsecrantemente. Lo que aprobaban y bendecían era un acto de piedad filial y de ferviente catolicismo; nó el desfile de las reservas del Pretendiente por las naves sagradas de la Basílica Vaticana.

Al otro lado quedan los carlistas, retorciéndose; tascando el freno unos y preparando la conspiracion del retraimiento contra las romerías diocesanas; otros, en quienes la moderacion no halla aposento, atropellando por todo y precipitándose por las vías del escándalo á tomar contra los Obispos satisfaccion de los que juzgan sus agravios.

La prensa de hoy asegura (y por aquí anda con señales de certidumbre) el rumor de que el Jefe del Carlismo ha dado instrucciones á sus sectarios para que nieguen el concurso á la empresa de los Obispos. El Siglo Futuro, no supo dar cuenta de la disolucion de la Junta Central, sin anunciar embozadamente que la expedicion carlista á Roma se realizará de otro modo, pese á quien pese. Y por lo que toca á los que emprenden contra sus propios Obispos el sendero de las represalias, ahí está El Liberal de hoy; D. Fernando Fernandez de Velasco, á quien el Sr. Nocedal encomendó la organizacion de la romería en Santander, publica hoy un comunicado extenso donde con intencion honda y remansada, suaviter in modo, fortiter, in re, refuta la pastoral del Reverendo Obispo de aquella diócesi en términos que le agravian nada ménos que en su veracidad y en su seriedad, por no decir que en su lealtad. La circunstancia de estar fechado este deplorable documento en Madrid, donde no es verosímil que dejase de consultarlo previamente con la cabeza visible de D. Carlos y la de haber escogido para lanzarlo á la publicidad las columnas de El Liberal que no suele recatarse de su hostilidad hacia la Iglesia, invitan á meditaciones luminosas.

Juzguen por si mismos los lectores de EL BALEAR el estrago que todo esto ha de producir, en lo futuro, en las fuerzas Carlistas, cuyas raices quedan cortadas.

El árbol vivirá lo que tarde en evaporarse la savia que contenían sus vasos en el instante de la catástrofe; pero ya no retoñará, ni florecerá, ni volverá á sembrar el suelo patrio con sus venenosos frutos que son la guerra civil.

Convirtiendo ahora los ojos á los partidos liberales, la enseñanza recibida es profunda y debemos esperar que resultará provechosa. Ahora se puede palpar cuanto nos interesa ir preparando la cencordia definitiva entre las instituciones políticas que amamos vehementemente, y el sentimiento católico de la nacion española; fuerza social potentísima que nos ha venido hostilizando y que todavía no acaba de conocer que en nuestras formas de derecho público es donde puede hallar abrigo, garantías y medios de saludable y fecunda accion sobre los rumbos del porvenir.

La conducta del Gobierno ha sido correcta en el asunto de la peregrinacion y seguirá siéndolo, amparando en el ejercicio de sus indisputables derechos á los fieles que sigan á sus prelados, sin otra bandera que el símbolo del cristianismo, hasta los pies del Padre Santo.

Suele decirse y escribirse, como se dicen y escriben otras muchas parodias, que entre este Gobierno y el de Cánovas no va, en lo de liberal, ni un negro de uña. Los que esto piensan, vean las siguientes líneas de El Estandarte, periódico de Cámara del ex-Presidente del Consejo.

«Iba á salir años atrás una expedicion de un puertod e los Estados-Unidos para turbar la paz y tranquilidad de la isla de Cuba, y el presidente de aquella república, que estimaba las relaciones amistosas que existían entre su país y España, publicó una proclama declarando que dejarían de considerarse nacionales norte-americanos los que se embarcasen en tal aventura.

«Hoy que conservamos buenas relaciones con el gobierno del rey Humberto, la manifestacion perdería toda importancia imitando el gobierno la conducta del presidente de la república de los Estados-Unidos.

Nótenlo los lectores de EL BALEAR; así entienden los derechos de los ciudadanos, así los deberes y las atribuciones del gobierno los liberales-conserva-

dores. Júzguese de quienes podrán esperar más los católicos.

Respecto á otros asuntos, tambien asistimos á los funerales de la algarada de los sindicatos; la más deplorable y caprichosa de cuantas hayan podido mover, en país alguno á la opinion pública. Aparte de que no hay sino leer los escritos del sindicato, cuya quinta esencia está en las absurdas conclusiones que presentó á SS. MM. en la audiencia que le fué concedida, para conocer que sólo el interés político podía mantener tamaña ofuscacion; aparte de la luz que se ha hecho acerca de la representacion que los miembros del Sindicato puedan legítimamente atribuirse, debe notarse cuán léjos están sus alharacas de quebrantar el prestigio del Gobierno, ante la opinion sensata é imparcial, mirando este asunto en sintesis, todo entero.

Supongamos, en efecto, que el comercio, los oficios y las profesiones resultasen más gravadas que ántes; se ha demostrado que la novedad se reduce á abolir desproporciones y abusos inveterados; pero yo ahora quiero imaginar que existiese un recargo grande y general. ¿Por ventura no es llegada, y aún pasada, la hora de que el infeliz Labrador y el terrateniente dejen de soportar casi solos la contribucion directa? ¿Por ventura las utilidades del comercio, de las industrias y de las profesiones no han crecido con la general prosperidad del país? ¿Por ventura no estamos todos convencidos de que, por la torpeza de la Administracion y la necesidad de hacer efectivos los ingresos, se ha preferido constantemente gravar á la riqueza inmueble, agrícola y pecuaria que es la que mejor se somete á los apremios del Fisco, constituyendo insensiblemente un privilegio absurdo y ruinoso en favor de la riqueza mobiliaria y comercial, que es, en los tiempos modernos, el caudal más saneado de los pueblos?

El Estado no puede aliviar un tributo sin robustecer otro; y quien mire las cosas friamente no hallará sino elogios para el hacendista que abandona la deplorable rutina de gravar á la propiedad territorial sólo por la razon incalificable de que es la más fácil de descubrir, embargar y vender.

Se ha venido hablando de un voto de confianza que firmaría, en primer término, el Sr. Navarro y Rodrigo; puedo asegurar que esta es pura fantasia. Hoy por hoy el voto de confianza no tiene ocasion ni motivo; aunque tambien puedo decir, sin riesgo de ser desmentido, que si el Sr. Navarro y Rodrigo fuese invitado á suscribir la proposicion de confianza ó la juzgase oportuna por el sesgo que tomen los debates del Congreso, pondría en ella la firma muy gustoso. Yo celebraría que el instante de hacerlo se presentase, porque este acto del Sr. Navarro implicaría una elocuente respuesta á los que entretienen los ocios periodísticos inventando actitudes, disidencias, enfriamientos y antagonismos á medida del deseo ó del interés de cada cual.

La reunion de Córtes, del 15 al 20 del próximo Marzo, si no sobreviene alguna novedad inopinada.

De crisis, nada, nada, nada, por ahora. X.

VARIEDADES.

El doctor Page Higgs ha inventado un baston eléctrico, que puede utilizarse á la vez para defensa propia y de linterna en caso necesario.

Un dato curioso que habrá pasado desaparecido para muchos.

El año corriente tendremos cincuenta y tres domingos, á consecuencia de contar entre ellos el 1.º de enero y el 31 de diciembre.

Año de fiestas, dirán algunos.

Hace algunos días viene recorriendo las calles de la Coruña un infeliz maníatico que, creyéndose sucesor del actual pontífice, con el nombre de Leon XIV, predica á los transeuntes revestido del carácter inofensivo y sagrado del ministerio que cree desempeñar.

Este pobre loco, que segun los periódicos de la localidad, es víctima del fanatismo religioso, ha sido conducido á la cárcel pública por no existir en aquella poblacion un manicomio ó departamento destinado á los que de semejantes enfermedades padecen.

(El Urumea.)

Hé aquí una curiosa lista de los partidos políticos ó fracciones que componen el parlamento alemán.

49 conservadores (comprendidos MM. de Gessler y de Puttkamer que son ministros.

- 27 conservadores liberales.
- 107 miembros del centro (contando en ellos 7 Guelfos).
- 18 poloneses.
- 43 nacionales liberales.
- 47 separatistas.
- 58 progresistas.
- 8 de la Volkspartei.
- 12 demócratas socialistas.
- 15 alsacianos-lorenenses.
- 10 independientes.

Existe una vacante correspondiente al 4.º distrito electoral de Schleswig-Holsteln.

Telegramas Particulares.

Madrid 22 á las 5 t.  
(Recibido á las 8'25 n.)

Háblase de haberse dictado auto de prision contra el Sindicato madrileño.

Denunciaranse varios periódicos por publicar su Boletín del domingo.

Organizanse las Juntas de la peregrinacion.

Han ocurrido grandes inundaciones por haberse desbordado el rio Missisipi, Ohio, causando considerables pérdidas.

COTIZACIONES.

Cotizacion oficial del día 22.

Interior contado. . . . .	28'25.
Exterior id. . . . .	29'05.
Bonos id. . . . .	falta.

BOLSIN DE MADRID.

3 p. interior sin cupon . . . . .	28'15.
3 p. exterior . . . . .	
2 p. interior . . . . .	
Bonos del Tesoro . . . . .	55'50.
Subvencion Ferro-Carriles.	
Banco de España sin cupon.	440'00.
Billetes hipotecarios . . . . .	100'10.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p. interior sin cupon . . . . .	27'975.
Coloniales. . . . .	94'75.
Ferro-carriles Norte España	123'50.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante . . . . .	107'00.
Almanzas. . . . .	
Ebros . . . . .	
Orensas . . . . .	54'00.
Noroestes. . . . .	
Francias nuevas . . . . .	112'00.

PALMA.

3 p. interior sin cupon . . . . .	00'00.
-----------------------------------	--------

Sin cambios.

CULTOS SAGRADOS.

**SANTO DE MAÑANA.**  
*San MATIAS ap. y Sta. ROMANA vg.*  
 El Jubileo de Cuarenta horas se gana en Santa Cruz, costeadas por dicha Asociacion.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 22 del actual.

ACCIONES.	DINERO. DUROS.	PAPEL. DUROS.
Alfombrera Balear . . .	68	00
Alumbrado por gas . . .	105'00	00
Banco Mallorquin . . .	20'00	00
Banco de las Baleares . . .	5'70	00
Banco Agricola Comercial . . .	13'00	00
Cambio Mallorquin . . .	75'00	00
Crédito Balear . . .	102'50	00
Centr. Farmacéutico . . .	74'50	00
Cordelera Española . . .	63	00
Curtidora Industrial . . .	4'75	00
Doks, Almacenes generales . . .	20'00	00
E. M. a vapor «La Isla» . . .	52'00	00
Empresa marítima a vapor . . .	72'00	00
Ferro-carriles de Mallorca . . .	62'00	00
Ferro-carriles de Alaró . . .	20	00
Fábrica de sal de Ibiza . . .	00	00
Harinera Balear . . .	58'00	00
Harinera Mallorquina . . .	63'00	00
Industrial Algodonera . . .	70	00
Industrial Mercantil . . .	26'00	00
La Balear (Segs. incendios) . . .	12'50	00
La Cortecera . . .	00	00
Seguro Mallorquin . . .	8'50	00
Semolera Mallorquina . . .	00	00
Vidriera Balear . . .	00	12
Vinícola Mallorquina . . .	30'00	00
Vidriera Mallorquina . . .	27	00

TEATRO PRINCIPAL.

**COMPAÑIA ROMANA.**  
*Serie de 20 funciones*  
 que darán principio el 4 de Marzo de 1882.  
 18 DE ABONO.

Noticiosa la Empresa de este Teatro, del éxito cada día más creciente que va obteniendo en los principales Teatros de Europa como Londres, Paris, Bruselas, Viena, San Petersburgo y últimamente en Barcelona, la graciosa compañía de Jóvenes Romanos, superior a la célebre de Niños Florentinos, puesto que su repertorio se compone de operetas de los más reputados autores italianos y franceses, y deseosa de que este público pueda admirar y gozar en sus variados y notables espectáculos, no dudó en admitir la propuesta de 20 funciones en Palma, por más que hayan de darse en la Cuaresma, única época disponible para ellos durante el corriente año.

La Empresa, sin embargo, respetando la piadosa costumbre establecida, manifiesta que se suspenderán las funciones en los viernes.  
 Palma 18 Febrero 1882.

*La Empresa.*

LISTA DFL. PERSONAL DE LA ÓPERA.

Director y representante de la Compañía, Pietro Cecchini.  
 Maestro concertador y director de orquesta, Leopoldo Torricelli.  
 Primeras tiple absolutas, Cesira Bertoni, Giuseppina Salmoiraghi.  
 Contraltos, Amalia Giombini, Annetta Scioscia.  
 Primeros tenores, Angiolino Guarnieri, Aurelia Gocchia, Adesio Lombardi.  
 Tenor cómico, el celebrado Edoardo Dell'Anno.  
 Caricatos, Ratale Uitulli, Pietro Giombini, Felippo Ricci.  
 Barítonos y Bajos, Domenico Orienti, Tito Paolucci, Giuseppe Mariani, Alfredo Mariani, Vicenzo Ginobbi.  
 Segundas partes, Raffaella Turrini, Franceschina Milleni, Marietta Venturini, Bianca Santoni.  
 Característica, Teresina Mariani.  
 Genéricos, Alfredo Ginobbi, Achille Uiscusi.  
 Número de coristas, 24.  
 Institutor, Angelo Benaglia.  
 Instructor y apuntador, Romolo Poggi.  
 Director de la sastrería, Rafafelle Marra.  
 Antonio Giombini, Luigi Paolucci.  
*Compañía de Baile.*  
 Maestro compositor y director, Eduardo Santarrelli.  
 Primera prreja absoluta, Antonietta Riccardino, Giuseppe Paolucci.  
 Primera pareja de niños, Teresina Mariani, Alfredo Mariani.  
 Mímicos, Elvira Branchi, Giuseppina Farini, Filippino Ricci, Giuseppe Mariani, Pietro Giombini, Natale Vitulli.  
 12 Parejas de Baile.

PRECIOS POR DECENA.

Reales.	
Palcos prosccnios, plateas y 1.º piso. . .	240
Id. plateas . . .	220
Id. primer piso . . .	500
Id. prosccnio segundo piso. . .	170
Id. segundo piso . . .	140
Id. tercer piso. . .	70
Butacas . . .	30
Butaca con entrada personal . . .	50
Tertulia primera fila . . .	12
Id. segunda y tercera id. . .	8
Luneta paraíso . . .	10
Entrada general . . .	24

PRECIOS DIARIOS.

Reales.	
Palcos prosccnios, plateas y primer piso 32	
Id. plateas . . .	30
Id. primer piso . . .	26
Id. prosccnios segundo piso . . .	24
Id. segundo piso. . .	20
Id. tercer piso. . .	10
Butacas . . .	5
Tertulia primera fila . . .	2
Id. segunda y tercera id. . .	1'40
Luneta paraíso . . .	1'80
Entrada general . . .	3
Id. paraíso . . .	2

**Medias entradas para cabos, soldados y niños hasta 8 años.**  
 A Localidades diario 2 rs.—Al Paraíso idem 1'40 rs.  
 Desde el día 27 en adelante quedará abierto el abono en la ventanilla del Teatro á las horas de costumbre y bajo la forma siguiente: Días 27 y 28.—Para los Sres. abonados á la última temporada de ópera.  
 Días 1.º y sucesivos.—Para los que se abonen de nuevo.  
**REPERTORIO MUSICAL.—La Figlia di Madame Angot.—Stella di Posilipo.—Il Passo In-memorato.—Crispino é la Comare.—I jupet.—Meo Pataca.—Barbiere di Siviglia.**  
**REPERTORIO DE BAILES.—Fanny.—Mr. Lips en Napoli.—Un poeta en Africa.—Stella Lucente y otro.**

**NOTAS.—El abono empezará á la 3.ª función ó sea el lunes día 6, y su importe satisfecho por decenas adelantadas. Los que hayan pasado á inscribir sus nombres y no sea de su agrado la Compañía, vistas las dos primeras funciones, podrán dejar el abono.**

**Primera función para el sábado 4 Marzo de 1882 (FUERA DE ABONO)**

La preciosa opereta cómica en 3 actos

**LA FIGLIA DI MADAME ANGOT.**

El grandioso baile de aparato

**UN POETA EN AFRICA.**

Se admiten encargos para las dos primeras funciones desde el día que se abrirá el abono

**MOVIMIENTO DE BUQUES en 20 Febrero de 1882.**

**ENTRADOS.**  
 De Valencia en 16 hs., vapor español Jaime I, de 229 ton., cap. D. Rafael Vich, con 21 mar., 11 pas. ballja y efectos.  
 De Oran en 4 dias, balandra inglesa Gestruedes, de 47 ton., c. Mr. Milliam Henn, con 10 mar., 1 pas. y su equipo.  
 De Cullera en 2 dias. laud español Pamela, de 34 ton., pat. D. Jaime Felany, con 6 mar., arroz y efectos.

**DESPACHADOS.**  
 Para Mahon vapor español Menorca, de 190 ton., cap. D. Miguel Tuduri, con 20 mar., 10 pas., ballja y efectos.  
 Para Barcelona vapor español Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Tarongi, con 26 mar., 32 pas. y efectos.  
 Para la mar balandra inglesa Gestruedes, de 47 ton., cap. Mr. Milliam Henn, con 10 mar., 1 pas. y su equipo.  
 Para la mar id. id. Masqujana, de 71 ton., cap. Heney Fuyer, con 12 mar., 7 pas, y su equipo.

**LA HARINERA MALLORQUINA.**

Desde el día 27 del actual de diez á doce de la mañana, quedará abierto el pago del dividendo activo de 40 pesetas por accion acordado por la Junta General.  
 Lo cual se anuncia para que llegue á conocimiento de los señores accionistas quienes para percibir dicho dividendo deberán presentar sus títulos.—Palma 20 Febrero 1882. El Director Gerente, Francisco Sagristá.

**REAL ACADEMIA de Medicina y Cirugía de Palma.**

Esta Academia vacunará gratuitamente en Montesion el viernes proximo, 24 de los corrientes, á las tres de la tarde.  
 Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Palma 22 Febrero 1882.—El Secretario de gobierno, Domingo Escafi.

BANCO DE ESPAÑA.

**SUCURSAL DE LAS BALMARES.**  
 El Sr. Director de esta Sucursal me dice en comunicacion fecha de hoy lo que á la letra copio:

«El Sr. Delegado de Hacienda pública de esta provincia con fecha de ayer me dice lo que sigue:—En cumplimiento de instrucciones del Exmo. Sr. Ministro y para satisfacer la imprescindible necesidad de activar la recaudacion del actual tercer trimestre se servirá V. S. disponer:—1.º Que se dé comienzo inmediatamente á los procedimientos de primer grado de apremio contra todos los contribuyentes morosos por Territorial.—2.º Que se continúen con sujecion estricta á los plazos marcados en la ley reformada de 3 de Diciembre de 1869.—3.º Que se siga igual marcha con los contribuyentes morosos por industria;—Y 4.º que respecto á los de esta Capital sean apremiados sin falta alguna el viernes 25; sirviéndose V. S. disponer lo conveniente para que el 24 á última hora se remita por el agente recaudador á esta Delegacion, relacion detallada de los industriales que no hubieren pagado sus cuotas, é importe de estas.—Lo traslado á V. para su más exacto cumplimiento, remitiéndome para el espresado dia 24 la relacion detallada de industriales á que se refiere la presente comunicacion.»

Y como esta Agencia no ha de demorar por un momento el cumplimiento de las disposiciones precedentes, y deseosa por otra parte de que teniendo noticia de ellas los señores Contribuyentes de esta Capital puedan evitarse los apremios de instruccion, las hace públicas por medio de los periódicos de esta localidad.—Palma 21 Febrero de 1882. El Agente, Sebastian Terrés y Socias.

**COMPARACION DE LAS TARIFAS DE SUBSIDIO.**

Resúmen segun aparece en la Gaceta del 8 de Febrero de 1882.

Número de conceptos de las tarifas de subsidio que no sufren la mas minima alteracion en las cuotas . . . . .	189
Idem que aumentan . . . . .	
Hasta 1 peseta inclusive . . . . .	189
Desde 1 peseta hasta 50 . . . . .	96
Desde 50 hasta 100 . . . . .	29
Más de 100 . . . . .	25
Idem que disminuyen . . . . .	
Hasta una peseta inclusive . . . . .	65
Desde 1 peseta á 50 . . . . .	337
Desde 50 hasta 100 . . . . .	47
Mas de 100 . . . . .	16
Conceptos nuevos . . . . .	62
Idem suprimidos . . . . .	25
Idem que han variado de base en la tributacion . . . . .	169
Idem que se han declarado exentas . . . . .	9
Idem cuya exencion parcial se ha ampliado . . . . .	1
<b>Total . . . . .</b>	<b>1209</b>

*Explicacion demostrativa del anterior resúmen.*  
 No puede considerarse alza el aumento hasta una peseta, porque se ha hecho para evitar fracciones decimales.  
 No lo es asimismo los nuevos conceptos, porque siendo nuevo, dicho se está que no hay matriculados hasta hoy.  
 Las alteraciones de bases en la tributacion aumentan ó disminuyen muy poco, y en la mayoría disminuyen.  
 Son bajas las exenciones nuevas.  
 Y debe considerarse tal la ampliada, y por lo tanto resulta lo siguiente:

<i>Conceptos que no han sufrido alteracion ó tienen baja en las nuevas tarifas</i>	
Sin alteracion . . . . .	129
Que suben céntimos. . . . .	189
Bajas . . . . .	475
Conceptos nuevos . . . . .	62
Idem suprimidos . . . . .	25
Idem alterada la base . . . . .	169
Exenciones nuevas . . . . .	9
Idem ampliadas . . . . .	1
<i>Aumentos.</i>	
Desde 1 peseta hasta 50 . . . . .	96
Desde 50 á 100 . . . . .	29
De más de 100 . . . . .	25
<b>Total . . . . .</b>	<b>1209</b>

Este es todo el aumento, y téngase en cuenta la siguiente comparacion:  
 Las alteraciones dignas de estimarse, son las que exceden de cincuenta pesetas; pues bien, resultan aumentadas en más de cincuenta hasta ciento. . . . . 29  
 Idem disminuidas . . . . . 47

Beneficio de la clase en baja . . . . .	18
Aumentos en más de 100 pesetas . . . . .	25
Bajas en id. . . . .	26
Beneficio de la clase . . . . .	1
Y si quiere aquilatar más y llamar alteraciones las que pasen de 1 peseta y no de 50, resultará:	
Aumentos . . . . .	96
Bajas . . . . .	337
<b>Beneficio de la clase . . . . .</b>	<b>241</b>

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA

NOTA de los cadáveres trasportados el dia 21 de Febrero de 1882.

EN CARRUAJE DE	VARONES.	HEMBRAS.	Total	CANTIDAD recaudada.	
				Petases	Cts.
1.ª clase . . .	»	»	»	»	»
2.ª clase . . .	»	1	1	40	»
3.ª clase . . .	»	»	»	»	»
4.ª clase . . .	1	»	1	»	»
<b>Totales . . .</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>40</b>	<b>»</b>

Palma 22 Febrero 1882.—El Empresario, Jaime Gibert.

**Cafeteras Rusas.**

En la tienda del Sr. Vivé plaza de Cort se ha recibido nuevo surtido de las tan recomendables cafeteras. Las hay en metal niquelado, bronce y laton, de varias dimensiones y cabida de una á doce tazas.  
 En vista del éxito que obtuvieron dichas cafeteras y para complacer á sus numerosos parroquianos, que en demanda acudian por ellas, hizo un grande pedido, las cuales ha recibido y ofrece al público con alguna baja en los precios, por la gran cantidad que ha recibido, con el objeto de que puedan obtenerla todas las familias per la economia y comodidad que ofrecen.  
 Además se encontrarán en su establecimiento, cafeteras de todos los sistemas conocidos.

**BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS.**  
 Capital 500.000 pesetas.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre la suscricion á las mil acciones de cien pesetas nominales cada una que se han reservado para el público de las cinco mil que forman el capital social.

La suscricion se efectuará bajo las siguientes condiciones:  
 1.ª El suscriptor deberá pagar el primer dividendo pasivo de un veinte por ciento del valor nominal de las acciones, y diez pesetas de beneficio por accion para la Sociedad en el momento de adjudicarse las acciones que le correspondan.  
 2.ª La suscricion quedará abierta desde el día diez hasta las doce de la noche del día quince del actual.  
 3.ª Los pedidos tienen que hacerse mediante ejemplares impresos que se facilitarán y recibirán despues de firmados en todas las Agencias de corredor de esta capital.  
 4.ª En caso de que los pedidos excedieran del número de las acciones que se emiten, se adjudicarán á prorata entendiéndose siempre concedidos por entero los de una sola accion.  
 5.ª La suscricion quedaria sinpre cerrada si llegara á mil el número de pedidos.  
 Palma 7 de Febrero de 1882.—El Presidente, Gerónimo Roselló.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Lino Pinillos.

**COMPAÑIA CATALANA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS**

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 20 de cada mes para  
**PUERTO-RICO Y HABANA**  
 con escala en Mayagüez, Santiago de Cuba y Cienfuegos.  
 Para dichos puntos saldrá el 20 de Febrero el vapor español

**CASTILLA.**

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y trasbordo en dicho punto es de cuenta de la Compañía.  
 Se despacha en Palma—plaza Copiñas, núm. 5, entre suelo.

**Atencion.**

**GRAN BARATURA DE ROPAS HECHAS.**  
*Sastrería de la calle de Brosa número 40*  
 El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de ofrecer á sus numerosos parroquianos las últimas novedades de cada estacion, ha resuelto liquidar á precios sumamente baratos todos los géneros confeccionados existentes en dicha casa.  
**NO EQUIVOCARSE**  
 Calle de Brosa núm. 40.

**Ganga.**

Se vende un billar nuevo, á precios convenientes; para sus informes calle del Estanco, núm. 3 principal.